

RADICACION LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

Paola Andrea Castiblanco Amaya <Paola.Castiblanco@campusucc.edu.co>

Jue 21/03/2024 10:09 AM

Para: Juzgado 03 Municipal Pequeñas Causas Laboral - Santander - Bucaramanga <j03lpcbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (72 KB)

LIQUIDACION DEL CREDITO 2018-080.pdf;

Señores:

JUZGADO TERCERO MUNICIPAL PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE BUCARAMANGA - SANTANDER

E. S. D.

REFERENCIA:	ORDINARIO LABORAL No. 2018-080
DEMANDANTE:	EDINSON LAGUADO BELTRAN
DEMANDADO:	GENY ARENAS PEREZ

ASUNTO: RADICACION LIQUIDACION DEL CREDITO

PAOLA ANDREA CASTIBLANCO AMAYA, identificada con cedula de ciudadanía 29.689.249 de Palmira, actuando en calidad de representante de la parte demandante señor EDINSON LAGUADO BELTRAN, como miembro activo del Consultorio Jurídico de la Universidad Cooperativa de Colombia allego a su despacho la liquidación del crédito con su respectiva indexación.

Paola Andrea Castiblanco Amaya
Miembro Activo de Consultorio Jurídico
Celular de contacto: 3054037451

Señores:

**JUZGADO TERCERO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES
DE BUCARAMANGA - SANTANDER**

E. S. D.

RADICADO:	2018-00080
DEMANDANTE:	EDINSON LAGUADO BELTRAN.
DEMANDADO:	GENY ARENAS PEREZ

PAOLA ANDREA CASTIBLANCO AMAYA, identificada con cedula de ciudadanía 29.689.249 de Palmira, actuando en calidad de representante de la parte demandante señor EDINSON LAGUADO BELTRÁN, como miembro activo del Consultorio Jurídico de la Universidad Cooperativa de Colombia allego a su despacho la liquidación del crédito con su respectiva indexación.

LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

EMPLEADO: EDINSON LAGUADO BELTRÁN
EMPLEADOR: GENY ARENAS PÉREZ

AÑO 2017

CONCEPTO	VALOR
Prestaciones sociales	\$920.000
Vacaciones	\$627.223
Indemnización despido sin justa causa	\$1.406.652
Sanción moratoria	\$ 1.051.703
Total Liquidación	\$ 4.005.578

INDEXACION VACACIONES AÑO 2017

IPC de febrero del 2024= 140.49%

IPC de julio del 2017=96.18%

$$V = \frac{140.49\%}{96.18\%} = 1.460698$$

$$\$429.400 \times 1.460698 = \$627.223$$

INDEXACION DESPIDO SIN JUSTA CAUSA AÑO 2017

IPC de febrero del 2024= 140.49%

IPC de julio del 2017=96.18%

$$V = \frac{140.49\%}{96.18\%} = 1.460698$$

$$\$963.000 \times 1.460698 = \$1.406.652$$

INDEXACION SANCIÓN MORATORIA AÑO 2017

IPC de febrero del 2024= 140.49%

IPC de julio del 2017=96.18%

$$V = \frac{140.49\%}{96.18\%} = 1.460698$$

$$\$720.000 \times 1.460698 = \$1.051.703$$

TOTAL LIQUIDACIÓN CRÉDITO 2017: \$ 4.005.578 (CUATRO MILLONES CINCO MIL QUINIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS)

TOTAL LIQUIDACIÓN MAS COSTAS: \$4.266.485 (CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS)

Atentamente,



*Nombre: PAOLA ANDREA CASTIBLANCO ID. No.140687
Miembro Activo del Consultorio Jurídico*